

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION AMATEA**

La Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día once (11º) de marzo del año 2024, convocada con un plazo mayor a 30 días de antelación de manera escrita por el Director Ejecutivo, iniciándose a las 11:00 am, de manera virtual, dentro de las disposiciones legales y vigentes del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, considerando:

1. Que según establece el artículo 422 del Código de Comercio «Las reuniones ordinarias de la asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los estatutos y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social. Si no fuere convocada, la asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. [ ... ]» Que de conformidad con lo previsto por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, «Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la junta de socios, de asamblea general de accionistas o de junta directiva cuando por cualquier medio todos los socios o miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado.» Que, en este sentido, resulta necesario reglamentar las reglas que rigen la convocatoria, quorum y mayorías de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas no presenciales.
2. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al COVID-19.

En mérito de lo expuesto, para los efectos de las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012: "REUNIONES NO PRESENCIALES. Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la junta de socios, de asamblea general de accionistas o de junta directiva cuando por cualquier medio todos los socios o miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado", cuando se hace referencia a «todos los socios o miembros» se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente. El representante legal deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión. Asimismo, deberá realizar la verificación de identidad de los participantes virtuales para garantizar que sean en efecto los socios, sus apoderados o los miembros de junta directiva.

Con el siguiente orden del día.

### **1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

Siendo las 9:00 am del día once (11º) de marzo del año 2024 da por instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Amatea. En forma virtual por medio de la plataforma ZOOM

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Lectura de los Asociados activos: se procede a leer los asociados inscritos para verificar su presencia en la asamblea.

No.	NOMBRE COMPLETO	DERECHO DE REPRESENTACION
1	Tatiana Ventolini Zuluaga	Presente en derecho propio (1) ASOCIADO
2	Andrés F Sarmiento	Presente en derecho propio (1) ASOCIADO
3	Francia Vázquez	Presente en derecho propio (1) INVITADO
4	Uriel Campo	Presente en derecho propio (1) INVITADO
5	Fanice Blandon	Presente (INVITADA)

Después de la verificación del Quórum, con el 100% de asociados conforman el Quórum para poder comenzar la asamblea.

### **3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propone y definen presidente y secretaria de la Asamblea, Tatiana Ventolini como Presidente y Francia Vázquez como secretaria, quienes aceptaron.

### **4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se procede a la lectura del acta anterior por parte de Tatiana Ventolini, y queda aprobada por los asistentes a la asamblea.

### **5. REVISIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO**

Se leyó el orden del día para aprobación. Se sugirieron cambios y quedó de la siguiente forma:

1. Instalación de la asamblea
2. Verificación de Quórum
3. Elección de presidente y secretaria de asamblea
4. Lectura del acta anterior
5. Revisión del Orden del día y aprobación del mismo
6. Informe de gestión avance y gestión de proyectos 2024
7. Informe Junta directiva
8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre de 2023
9. Dictamen de la revisoría fiscal y honorarios año 2024
10. Actualización en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL
  - Trámite para la actualización en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro.
  - Autorización al Representante Legal para solicitar que la Fundación Amatea permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

11. Asignaciones permanentes año 2024
12. Objeto social, cargos directivos
13. Planeación estratégica 2024
14. Propositiones y varios
15. Lectura acta de la asamblea y finalización de asamblea

## **6. INFORME DE GESTIÓN AVANCE Y GESTIÓN DE PROYECTOS 2023**

Se procede a presentar el informe de gestión por parte de Andrés Sarmiento:

Desde hace años el sector empresarial a nivel mundial se ha interesado en ampliar sus ejes de acción procurando una visión que direcciones sus acciones corporativas hacia un relacionamiento más coherente entre la sostenibilidad económica, humana y ambiental. Con este amplio marco, poco a poco surgen cambios en la visión empresarial desarrollando innovaciones a su interior mejorando los sistemas productivos que permitan la reducción de los impactos negativos ambientales, adoptando nuevas tecnologías y materias primas, creando políticas de desarrollo humano y apoyando procesos comunitarios que resuenen con su misión; compensando de manera voluntario emisiones de Co2, consumo eléctrico, uso del agua, usos del papel y la generación de residuos a la atmosfera sembrando especies nativas de árboles, conservación y recuperación de agua, con nuestro programa de sostenibilidad empresarial, ofrecemos alternativas que permiten a las empresas sincronizarse con su entorno ambiental y social con un retorno económico, siendo parte de la tierra, evolucionando y creciendo juntos.

Creamos estrategias de sensibilización y concientización a los colaboradores y grupos de intereses por medio de campañas, talleres, charlas y salidas de campo; las cuales fortalecen la relación con el entorno, resultando menos impacto por medio de un consumo responsable.

Hemos facilitado los mecanismos que permiten equilibrar la huella de impacto, luego de realizar procesos de mitigación en los proceso, por medio de siembra de árboles y proyectos sociales en la compensación, el planeta nos está exigiendo vivir de manera regenerativa, la cultura regenerativa trata que los seres humanos vivamos en una relación correcta con el tejido dinámico de la vida como un proceso de la evolución planetaria.

Este año vivimos la crisis promovida por el paro nacional, miedo genero un cambio forzado en nuestras costumbres de vida, dejando un espacio, un vacío mental y de tiempo propicio para llenarlo con reflexiones acerca de que tan sostenible es nuestra vida, en este planeta donde ahora sentimos vulnerabilidad y descontrol y cuando nuestras acciones cotidianas presionan fuertemente el equilibrio natural que precisamente permite nuestra vida como parte de este gran sistema universal

En tiempo de innovación del programa de sustentabilidad empresarial, donde se colabora mutuamente a generar mejores oportunidades económicas sociales y ambientales de acuerdo a los retos globales o mega tendencias apuntando a los objetivos de desarrollo sostenibles con la participación de la empresa privada: Bancoomeva, Recamier, RB, Consejo Mulalo Banco de Occidente, grupo Coomeva, Coomeva medicina prepagada, Corporación Ecovidad web, Corporacion CVC, en total han sido 20 empresas que se han comprometidos por aportar a regenera nuestro planeta

Se realizaron Jornadas ambientales de 1.600.000 árboles sembrados, 900 hectáreas de Restauración, 144 nacimientos de agua, 13 huertas agroecológicas implementadas para

mitigar el impacto de nutrición infantil , 260 actividades conexión con la naturaleza, y la contribución a la crisis climáticas de 5800 toneladas de carbono, 700 personas participaron captura en el marco de responsabilidad social y ambiental con el fin de restaurar áreas asociadas a micro cuencas, de igual forma, generar conciencia de nuestra relación con la naturaleza.

Creando bosques que contribuye a la regeneración de los ecosistemas, enriqueciendo con especies nativas, manteniendo la diversidad faunística del territorio, conservando y protegiendo cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos rurales, cuidando el suelo, mejorando el aire y la vida

La Agroecología que fortaleces la labor de comunidades del campo que producen alimentos orgánicos en sincronía con las dinámicas de la naturaleza, así cuidas el suelo, el agua y los ciclos naturales, aportando a la economía local y a los vínculos comunitarios alrededor del alimento y del cuidado

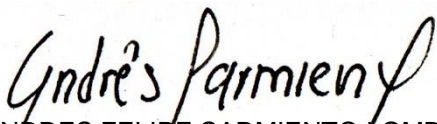
Las Áreas Protegidas que impactas positivamente a las iniciativas nacionales de conservación del territorio natural y su biodiversidad

La vida cotidiana en las ciudades nos hace creer que la naturaleza está cada vez más lejos, a medida que se actualiza la tecnología con nuevos dispositivos que nos hace la vida más fácil y más conectada en el mundo social media.

En el vivero se encuentra los siguientes arboles: Roble Negro, Gargantillo, Yarumo, SangreDrago, Cucharro, Chagualo, Pomo Roso, Cascarillo, Manteco, Nispero Japones, Coca de Monte, Cheflera, Arrayan, Mestizo, Guasco Colorado, Carbonero, aguacatillo, Guamo de Montaña

Al ser parte de la tierra, evolucionamos y crecemos juntos, creemos en la Cultura Regenerativa y trabajamos en soluciones dinámicas y creativas que cuidan las dimensiones sociales humana, ambiental y económica, hacia una óptima relación del ser y la naturaleza

Sincronízate con la naturaleza, con nuestra plataforma web, donde pueden tomar acciones concretas por el cambio climático, restaurando ecosistemas y apoyar comunidades locales en la producción de árboles nativos y alimentos orgánicos, todo a través de la siembra



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA  
REPRESENTANTE LEGAL

Se aprueba el informe de gestión por los asistentes con dos (2) voto

## **7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE JUNTA DIRECTIVA**

Se procede a presentar el Informe de Junta Directiva por medio de Uriel Campo

De acuerdo con la información de Andrés Sarmiento en cuanto el avance en el programa Somos Huella Somos Eco. En metodología de restauración de manejo del paisaje y actividades ecológicas, sembrando los arboles protegemos los ríos y las quebradas, en desarrollo de las actividades ecológicas para vincular a la gente con la naturaleza, se resalta la importancia de la vinculación de la empresa privada en procesos ambientales y de sensibilización de las personas que hacen parte de la compañía y sus familias, generando el tejido social a través de buenas prácticas de manejo con la tierra

También se está protegiendo las aves construyendo sus casas, donde está el programa de restauración ecológica con la gente que permite generar el hábitat, sensibilizar y disfrutar las aves, que este programa se llama bosques para volar.

Somos parte de la TIERRA, evolucionamos y crecemos juntos, creemos en la CULTURA REGENERATIVA y trabajamos en soluciones dinámicas y creativas que cuiden las dimensiones sociales, humanas, ambientales y económicas hacia una óptima relación del ser y la naturaleza

Identificamos los ecosistemas de referencia en el bosque de la referencia, con el plan básico de restauración, que comprende la selección del tipo de ecosistemas que será restaurado, la identificación y descripción de factores de disturbios, incluye la cartografía para establecer las conectividades, con el levantamiento de parcelas y el plan de trabajo .


Observamos la naturaleza tal como es la lectura del territorio en el paisaje en sus montañas en sus ríos, en los asentamientos humanos y los sitios de encuentro que nos permite una lectura profunda de la naturaleza y su comunidad, con la caracterización de cobertura, con el análisis de composición, estructura y función, identificación de los nacimientos y los análisis de la zona de vida

Este programa a permitida mejora las condiciones ambientales y ecológicas del PNN Farallones de Cali y sus áreas aledañas, creando conectividades para el flujo de la fauna y la flora, con las donaciones de los árboles para la regeneración del cambio climáticos

Igualmente se están mejorando las condiciones sociales de las comunidades aledañas.

Al sincronizarlos con la naturaleza, que tenemos los tres baños de bosques que respiramos nuevos aires en el medio del bosque, el baño de la montañas que nos refrescamos en las aguas que viajan por la montaña,

URIEL CAMPO



MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se aprueba el informe de junta directiva por los asistentes con dos (2) voto

**8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Se procedió a hacer la presentación de los estados financieros por parte de la Representante Legal, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de la asamblea

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>		<b>413.317.938</b>	<b>100%</b>
Contratos -Proyectos varios	419.027.938		
Devolucion en Servicio	-5.710.000		
<b>MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>293.536.177</b>	<b>71%</b>
Personal	26.738.611		
Generales	258.205.225		
Deterioro	8.576.660		
Gastos no deducible	15.681		
<b>REMANENTE OPERACIONAL</b>		<b>119.781.761</b>	<b>29%</b>
<b>FINANCIEROS NO OPERACIÓN</b>		<b>7.079.287</b>	<b>2%</b>
4 X 1000	1.588.775		
Intereses Financieros	3.089.459		
Bancarios	2.401.054		
<b>MAS OTROS INGRESOS</b>		<b>15.408</b>	<b>0%</b>
Financieros	15.408		
<b>MENOS AJUSTE POR INFLACCION</b>			
<b>REMANENTE NETO</b>		<b>112.717.882</b>	<b>27%</b>
IMPUESTO DE RENTA		2.947.070	0%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		2.903.648	0%
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO</b>		<b>106.867.164</b>	<b>26%</b>



Andres Felipe Sarmiento Lombana  
Representante Legal  
C.C Nro. 94,506,137



FANICE BLANDON J  
Revisor fiscal  
T.P NRO. 49376-T  
Ver Dictamen adjunto

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

<b>DISPONIBLES</b>	14.005.309	3
Efectivo y equivalencias en efectivo	14.005.309	
<b>CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</b>	194.053.509	4
Deudores Varios	194.053.509	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTE</b>	<b>208.058.818</b>	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>75.500.332</b>	5
Implementos de trabajo	64.930.000	
Muebles y enseres	40.413.000	
Equipos de oficina	37.000.000	
Equipos de Procesamientos	6.000.000	
Deterioro	-72.842.668	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>283.559.150</b>	
<b>PASIVOS</b>		6
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>		6.1
Costos y Gastos por Pagar	14.753.576	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.753.576</b>	
Costos y Gastos por Pagar largo plaz	11.240.812	
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>11.240.812</b>	6.2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.994.389</b>	
<b>PATRIMONIO</b>		7
Patrimonio Institucional	6.052.523	
Fondo social capital de trabajo	144.645.074	
Remanente Neto	106.867.164	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>257.564.761</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>283.559.150</b>	

*Andrés Sarmiento Lombana*

Andres Felipe Sarmiento Lombana  
Representante Legal  
C.C Nro. 94,506,137

*Fanice Blandon J*

FANICE BLANDON J  
Revisor fiscal  
T.P NRO. 49376-T  
Ver Dictamen adjunto

**FUNDACION AMATEA  
INDICADORES FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

**RAZON CORRIENTE**

ACTIVO CORRIENTE	<u>208.058.818</u>	14,10
PASIVO CORRIENTE	14.753.576	

Nos indica que la empresa se esta presentando una liquidez por encima del peso, ya que las obligaciones a corto plazo se puede cubrir a corto tiempo

**SOLIDEZ**

ACTIVO TOTAL	283.559.150	10,91
PASIVO TOTAL	25.994.389	

Nos refleja que la empresa tiene una solidez que se basa en la seguridad financiera de la empresa ya que todo se encuentra en la propiedad planta, caja y deudores y equipos

**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

**ENDEUDAMIENTO TOTAL**

PASIVO TOTAL	25.994.389	9,17
ACTIVO TOTAL	283.559.150	

Nos esta informando que la empresa esta endeuda en un 9,17%

**ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO**

PASIVO CORRIENTE	14.753.576	57%
PASIVO TOTAL	25.994.389	

Nos indica que la empresa se encuentra endeuda a corto plazo en un 57%, a corto plazo



<p style="text-align: center;"><b>FUNDACION AMATEA</b> <b>NIT Nro. 805.027.652-1</b> <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DEL 2023</b></p>
---

## **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

**FUNDACION AMATEA**, creada el día 10 de Julio del 2003, inscrita en la cámara de comercio de comercio Santiago de Cali, el 21 de Julio del 2003 bajo el Nro 1674 del libro I se constituyó la entidad denominada **FUNDACION AMATEA**, con registro mercantil Nro. 5921-50 y con identificación tributaria número 805.027.652-1, con la sigla: **FUNDACION AMATEA**

Fomentar los procedimientos necesarios que permitan impulsar ejecutar programas para el desarrollo solidario de la economía y el liderazgo, promocionar, ejecutar proyectar ofrecer contratar, asociarse y consolidar programas en la solución concreta de las actividades específicas de los miembros, promover campañas en la consolidación de empresas microempresas, pequeñas y medianas empresas.

## **NOTA 2 – RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS**

### **a) Bases de Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad Promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones emitidas por el Comité De Interpretaciones del IASB.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad, la fundación por corresponder a una organización sin fines de lucro ha modificado los estados financieros las descripciones de los rubros en los estados financieros, las descripciones de los rubros en los estados financieros y ha clasificado sus recursos de acuerdo a la clase de activos netos.

La fundación basa todos sus ingresos y gastos en activos netos sin restricciones y restringidos permanentemente, estos son, los activos netos que están sujetos a estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante, no recibiendo aportes con restricciones temporales

### **b) Periodo Contable**

Los estados financieros adjuntos cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**c) Conversion de Activos y Pasivos en Moneda Extranjeras y Moneda Funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Fundacion. La fundacion no presento transacciones en moneda extranjeras

**d) Efectivos y Equivalentes en Efectivo**

Para propósitos del Estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalente en efectivo, las disponibilidades en caja y banco, además de las inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importe determinado de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

**e) Activo Inmovilizado**

El activo inmovilizado se presenta valorizado al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro

**f) Reconocimiento de Ingresos**

Los aportes sin restricciones son reconocidos sobre base devengada considerando que no existen incertidumbres sobre su cobro en el periodo que corresponda mientras que los aportes con restricciones se reconocen como ingreso en el estado de actividades y cambios en el activo neto, cuando haya una seguridad razonable de que la Fundacion cumpla con las estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante a sus aportes reconociendose sobre una base sistematica y relacionandolos con los costos de ayuda asociados que viene a compensar

**g) Impuestos**

La fundacion no reconoce la provision de gastos por impuestos a la renta correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023, por presentar base impositiva negativa durante dichos ejercicios de acuerdo a la normatividad vigente, La fundacion reconoce la provision del gastos del Impuesto de Industria y Comercio, siempre y cuando sea una actividad de dicho pago

<p style="text-align: center;"><b>FUNDACION AMATEA</b> <b>NIT Nro. 805.027.652-1</b> <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DEL 2023</b></p>
---

#### **h) Impuestos Diferidos**

La Fundacion reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimacion futura, de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medicion de los pasivos por impuestos diferidos se efectua en base a la tasa de impuestos que, de acuerdo a la legislacion tributaria vigente, se deban aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislacion tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre del 2023, La fundacion no ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la administracion ha evaluado que no es probable que las utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilizacion de las diferencias temporarias de las perdidas tributarias, existente al cierre del ejercicio del 2023.

#### **i) Deterioro del Valor de activo**

La Fundacion valoriza sus activos no corriente, cuando corresponde, según las provisiones de la norma internacional de contabilidad del "Deterioro del valor del activo" la cual requiere de una revision a la fecha del balance para determinar si existe alguna indicacion de deterioro de los activos, cuando ciertos eventos o cambios de circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo no sea recuperable

De existir algun indicador de deterioro o algun requerimiento anual de prueba de deterioro. La Fundacion estima el valor recuperable del activo o de una unidad generadora de efectivo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de ventas y su valor de uso. Si el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo se encuentra deteriorado y es reducido a su valor recuperable.

#### **j) Uso de estimaciones**

La administracion de la Fundacion ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinacion de activos y pasivos y la revelacion de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de informacion financiera. Los resultados reales podrian diferir dichos estimados. Las estimaciones mas significativas incluyen los años asignados de vida util del activo inmovilizado y la estimacion de incobrables, la cual constituye cuando corresponde.

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**k) Restriccion a Aportes**

La naturaleza de las restricciones de los aportes se presenta a continuacion:

a) Restriccion a aportes de asociados: Partes de los aportes recibidos de los asociados de la fundacion tienen como restriccion el uso de ser utilizado en el objeto social

b) Restriccion remanentes acumulables: Parte de los aportes recibidos de los remanentes acumulables de años anteriores de la fundacion tienen como restriccion el uso de ser utilizado en el objeto social

c) Restriccion remanentes del periodo: Parte de los aportes recibidos de los remanentes del presente periodo de la fundacion tienen como restriccion el uso de ser utilizado en el objeto social de acuerdo a la asamblea de sus asociados

**NOTA NO. 3 EFECTIVOS Y EFECTIVOS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2023, en este rubro se presenta lo siguiente:

Efectivo	2.773.645
Colombia Cuenta corriente	11.231.664
<b>TOTALES</b>	<b>14.005.309</b>

El efectivo es lo que quedo en la caja y en los bancos consolidados

**NOTA NO. 4 Cuentas comerciales y otras cuentas**

Al 31 de diciembre del 2023 la fundacion presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar discriminado asi:

Deudores varios	144.399.212
Anticipo	44.869.232
Retencion en la fuente	4.729.090
Retencion de industria y comercio	55.975
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>194.053.509</b>

<b>FUNDACION AMATEA</b> <b>NIT Nro. 805.027.652-1</b> <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DEL 2023</b>
---

**NOTA NO. 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad Planta y Equipo se encuentra conformado asi:

Implementos de trabajo	64.930.000
Deterioro	-30.849.542
Muebles y enseres	40.413.000
Equipo de oficina	37.000.000
Deterioro	-37.344.806
Equipo computacion y comunicaci3n	6.000.000
Deterioro	-4.648.320
<b>EQUIPO</b>	<b>75.500.332</b>

La propiedad planta y equipo esta representando asi:  
 1- Implementos de trabajo: equipos y herramientas por valor de \$ 64.930.000 esta representado en Video beam, guadañas  
 2- Muebles y enseres por valor de \$ 40.313.000 corresponde muebles para archivador tv video beam, soportes caballete, tableros tres (3)  
 3- Equipo de oficina escritorios tipo gerencia y secretarial sillas sillas para la sala de juntas, cocinetas bibliotecas por valor de\$ 37.000.000  
 4- Equipo de computadores por valor de \$ 6.000.000 corresponde a tres (3) equipos de computos con su respectivas impresora, menos el deterioro o la depreciaicon

**NOTA NO. 6 PASIVOS**

**NOTA NO. 6.1 PASIVO CORRIENTE**

Obligacion financiera Tc 1622 Andres	3.422.311
Obligacion Financiera Tc 1622 Usd	552.756
Proveedores	1.682.975
Retencion industria y comercio por pagar	68.424
Retefuente por pagar	1.402.336
Iva por pagar	7.213.674
Aportes de nomina por pagar	411.100
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.753.576</b>

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**NOTA NO. 6.2 PASIVO A LARGO PLAZO**

Valores recibidos para terceros	11.240.812
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>11.240.812</b>

**NOTA NO. 7 PATRIMONIO**

Fundacion Amatea su patrimonio se encuentra representada asi:

Patrimonio Institucional	6.052.523
Fondo social capital de trabajo	144.645.074
Remanente Neto	106.867.164

El patrimonio Institucional son los aportes de los asociados fundadores, el fondo social del capital de trabajo son los aportes de los asociados voluntariado por su trabajo en especie que han elabora en la fundacion y capital social de trabajo es para remanente del año 2023 se define en la asamblea que se va a invertir

**NOTA NO. 8 INGRESOS POR VENTA**

Fundacion Amatea su Ingreso durante el año 2023, por la recuperacion de las siembra los cumple siembra los talleres de gestion ambiental y educativa

Paq.educacion ambiental manejo siembr	136.624.096	33%
Paq educacion ambiental restauracion	19.735.850	5%
Donacion restauracion ecologica	61.729.630	15%
Convenios de asociacion	195.228.362	47%
<b>TOTAL</b>	<b>413.317.938</b>	<b>100%</b>

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Personal	26.738.611	9%
Asociacion	80.331.710	26%
Honorarios y servicios	86.045.151	28%
Materiales y suministros	9.290.386	3%
Mantenimiento	14.276.748	5%
Servicios publicos	876.861	0%
Arrendamiento	3.192.653	1%
Viaticos y gastos de viaje	384.163	0%
Publicidad y propaganda	7.469.688	2%
Comunicaciones y transporte	10.926.965	4%
Seguros Generales	110.901	0%
Combustibles y lubricantes	7.057.554	2%
Servicio de aseo y cafeteria	4.704.415	2%
Procesamiento de informacion	15.137.000	5%
Elementos de aseo lavanderia y cafeteria	16.499.830	5%
Legales	1.901.200	1%
Impuestos contribuciones y tasas	12.930.005	4%
gasto no deducible	15.681	0%
Deterioro	8.576.660	3%
<b>TOTAL</b>	<b>306.466.182</b>	<b>100%</b>

**FUNDACION AMATEA**  
**NIT Nro. 805.027.652-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

**10) Compromisos y contingencias**

LA **FUNDACION AMATEA**, con sus ingresos de las capacitaciones a nombre propio dentro de la estrategia de los miembros de la junta directiva, con programas que prevee apoyar la profundizacion y mejoramiento de algunas actividades de la fase de habilitacion social, que facilita que los individuos y nucleos familiares puedan mejor realizar su potencial para generar ingresos. Estas actividades o programas se realizaran en los asentamientos en los que haya habido construccion en la educacionn y se haya constatado la disponibilidad de los beneficiaros de participar en trabajo de auto ayuda.

LA **FUNDACION AMATEA** , al evaluar y difundir los estatutoss del programa o la inversion de los remanentes, para lo cual contemplara realizar las siguientes actividades a) la creacion de una base de informacion y sistemas de gestion a fin de asegurar un manejo adecuado de la inversion de los remanentes para facilitar el aprendizaje y el seguimiento de los resultados de las actividades. b) la realizacion de estudios especificos sobre la metodologia utilizada, las experiencias y sus impactos en las comunidades objeto de la inversion de los recursos de los remanentes acumuladas y c) la realizacion de una conferencia para discutir la experiencia y difundir los resultados obtenidos

**11) Hechos Posteriores**

Entre el 1 de enero del 2024 y la fecha de la emision de los estados financieros no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretacion de los mismos



Andres Felipe Sarmiento Lombana  
Representante Legal  
C.C Nro. 94,506,137



FANICE BLANDON J  
Revisor fiscal  
T.P NRO. 49376-T  
Ver dictamen Adjunto

Se aprueba el informe financiero por los asistentes con dos (2) voto



## 9. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

### DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Santiago de Cali, Marzo 11 del 2024

Señores  
**FUNDACION AMATEA**

Asunto: Dictamen Financiero año 2023

A los señores miembros de la Asamblea General de la **FUNDACION AMATEA**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION AMATEA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, los cuales fueron fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION AMATEA**, a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el Marco de Información Financiera NIIF para Pymes que le es aplicable a la entidad.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la **FUNDACION AMATEA** de conformidad con el Manual *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA)*, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Otra información**

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

MI opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

No obstante lo anterior he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección, es responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a la entidad NIIF para Pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2023 y 2022, la contabilidad de la **FUNDACION AMATEA** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Asamblea se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; He verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión, sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000.



**FANICE BLANDON JARAMILLO**  
Revisor Fiscal T.P. 49376 -T

Santiago de Cali, Marzo 11 del 2024

## Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **FUNDACION AMATEA** para continuar como empresa en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluído que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **FUNDACION AMATEA** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría.

Se aprueba el dictamen del Revisor Fiscal por los asistentes con dos (2) voto.

Se aprueba el valor de los honorarios por día a Revisoría fiscal de Ciento Ochenta Mil pesos (\$180.000), por día cuando se requiera los servicios

**10. ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ESAL.**

***Actualización para la continuidad en permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Animo de Lucro. – Autorización al Representante Legal para solicitar que la Entidad permanezca con Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.***

*Tatiana Ventolini informa a la Asamblea, que la Ley 1819 de 2016 modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Animo de Lucro – ESAL, Decreto Reglamentario 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con la Ley 1943 (Ley de financiamiento) del año 2018, por lo tanto si la Fundación pretende permanecer en este Régimen, se debe cumplir con unos trámites y requisitos antes del 31 de marzo de 2024 para registrar dicha solicitud.*

La Asamblea de acuerdo con lo expuesto por Tatiana Ventolini, aprueban con el 100% del quorum, realizar el trámite según lo establecido por las Leyes 1819 de 2016 y 1943 (ley de financiamiento) del 2018 y autoriza al Representante Legal que la Fundación Amatea permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

**11. ASIGNACIONES REMANENTES:**

Andrés Felipe Sarmiento toma la palabra e informa como han quedado los remanentes de años los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

- a. **Año 2018**, El remanente fue el valor de **\$ 30.449.790 que se aprobó en los siguientes:**
  - Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 10.000.000 para ejecutarlo en 4 años, se ha ejecutado el valor de \$ 2.590.630 pendiente por ejecutar el valor de \$ 7.409.370 que se debe de ejecutar en el año 2022. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar
  - Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 3.000.000 para ejecutarlo en 3 años se ha ejecutado el valor de \$ 2.660.000 pendiente por ejecutar de \$ 340.000 para ejecutar de enero a marzo del 2022. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar
  - Para la siembra y el sostenimiento de media hectárea para la quebrada la virgen, el faro y la flora por valor de \$ 17.449.790 para ejecutarlo en 4 años se ha ejecutado el valor de \$ 250.000 pendiente por ejecutar el valor de \$ 17.199.790. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar
- b. **Año 2019**, El remanente fue el valor de **\$ 6.156.953 que se aprobó en los siguientes:**
  - Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados y a la comunidad en general por valor de \$ 6.156.953. Se ha ejecutado el valor de \$ 4.133.797, durante el año 2023 se ejecutó el valor de \$ 2.023.156 quedando en cero peso por ejecutar
- c. **Año 2020**, El remanente fue el valor de **\$ 6.387.763 que se aprobó en los siguientes:**

- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados y a la comunidad en general para el mantenimiento de las huertas ecológicas por valor de \$ 6.387.763, se ejecutó durante el año 2023 el valor de \$ 2.563.415 y pendiente por ejecutar el valor de \$ 3.824.348 en el año 2024
- d. **Año 2021**, El remanente fue el valor de **\$ 46.735.638 para ejecutarlo en 4 años que se aprobó en los siguientes**
- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 10.000.000 para ejecutarlo en 4 años
  - Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 5.000.000 para ejecutarlo en 4 años
  - Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 31.735.638 para ejecutarlo en 4 años
- e. **Año 2022**, El remanente fue el valor de **\$ 34.338.367 para ejecutarlo en 4 años que se aprobó en los siguientes**
- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 5.000.000 para ejecutarlo en 4 años
  - Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 8.000.000 para ejecutarlo en 4 años
  - Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 21.338.367 para ejecutarlo en 4 años

#### Remanente Año 2023

Se decide que la asignación permanente del año 2023 por valor de **\$ 106.867.164** se destinara en los siguientes ítems que están relacionados con el Objeto Social de la Fundación, para ejecutarlo en cuatro (4) años

El excedente de ingresos que no se designe a programas que desarrollen en el objeto social será gravado con el 20%.

Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 5.000.000

Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 8.000.000 para ejecutarlo en 4 años

Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 93.867.164 para ejecutarlo en 4 años

Se aprueba el Remanente 2023 por los asistentes con dos (2) voto

## **12. OBJETO SOCIAL Y CARGOS DIRECTIVOS:**

Dentro de lo expuesto a las entidades sin Ánimo de lucro, nuestro objeto Social de la Fundación Amatea CUMPLE con las actividades meritorias, como son la actividad principal el código Nro. 9103 actividades de jardines botánicos de actividades de otras asociaciones n.c.p, el código secundario el código Nro. 8230 actividades de organización de convenciones y eventos comerciales dentro de las otras actividades con el código el Nro. 0210 de explotación de viveros forestales y 7911 que es de la parte de operadores turísticos y agencias de viajes y son las mismas actividades que están dentro del registro único tributario, que son actividades afines a los de la Fundación.

Dentro de nuestro objeto social las actividades son de interés general que han beneficiado a varios grupos de poblaciones. Y tiene acceso a la comunidad porque cualquier persona natural o jurídica, sin ninguna restricción, lo cual ha permitido que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la corporación o sus familiares.

Nuestros aportes no son reembolsables y los excedentes no pueden ser distribuidos entre los asociados.

Todo lo anterior como lo estipula la Ley 1819 del 2016, en sus artículos 152, donde modifica el artículo 359 del E.T, y el artículo 147 de la ley 1819 de 2016 donde modifica el artículo 356-1 del E.T.

Nuestros cargos directivos son

Andrés Felipe Sarmiento Lombana	Presidente
Francia Elena Vasquez	Secretaria
Dino Ventolini Zuluaga	Tesorero
Jose Uriel Campo Liz	Vocal

La asamblea en pleno acuerdan para las reuniones de la junta directiva no hay un valor por el acompañamiento, pero si hay un valor dependiente de la labor que se vaya a ejecutar así: Para el señor Andrés Felipe Sarmiento Lombana, como representante legal y presidente tiene un valor de Un salario minino más sus prestaciones sociales, la seguridad social, lo que exige la ley, para la señora Francia Elena Vásquez por la digitada de la información contable, el arreglo del archivo el valor por día es de Ciento Veinticinco Mil pesos moneda pesos, para el señor Dino Ventolini Zuluaga por su labor de asesoría en fotografía y el acompañamiento por las salidas de campo se le paga dependiendo del valor de la solicitud de cada acompañamiento, el señor José Uriel Campo, acompaña como tallerista por la compra de los insumos de materiales para el vivero.

## **13. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2024**

Andrés Sarmiento explica la metodología Despliegue funciones en sostenibilidad, que ha aprendido en el Diplomado que ha estado haciendo, para que tomemos elementos de acá en la Planeación Estratégica.

- a. Revisar las tendencias mundiales y mirar cuales son las que nos pueden afectar más en nuestro trabajo.
- b. Luego se hace una lluvia de ideas y un ejercicio de priorización en grupo

- c. Cuáles son los diferentes actores que se relacionan con los proyectos en la zona como: otras ONGs, autoridades ambientales, comunidades (dueños de predios, zona rural, urbana), empresas, etc.
- d. Establece la Etapa del Ciclo de vida sobre el que se quiere trabajar, ej: Tierra, uso de la tierra, bienes y servicios, distribución, consumidores y residuos.
- e. Relacionar la etapa del ciclo de vida con Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) y cuales indicadores se usarían para cada uno.
- f. En otra matriz se escogen los actores más importantes para el proyecto (Stakeholders)
- g. Para cada stakeholder se evalúa cuál es el ODS más importante.
- h. Otra matriz se usa para establecer el estado de la línea base
- i. En otra matriz se cruzan los posibles proyectos con los ODS prioritarios y se vé cual puede tener mayor impacto. Y los indicadores para medir estas soluciones.
- j. Luego se mira qué está haciendo la competencia en ese mismo campo.
- k. Finalmente armas una matriz de proyecto con los ODS, y su plan de acción
- l. Implementación de estrategias de compensación de huellas de carbono en áreas de las cuencas Cali y arroyohondo del 2023 -2024
- m. Mejoramiento de la nutrición infantil a través de la producción de alimentos orgánicos en la cuenca Cali y yumbillo
- n. Asesoría ambiental consejo comunitario mulalo
- o. Generamos estrategias de divulgación, que permita visualizarse como empresa comprometida con los retos medios ambientales globales, por medio de herramientas de Ecomarketing.

Se propone que esta metodología se aplique a algunos proyectos, pero seguir manteniendo activa la línea de proyectos con el sector público y fortalecer la de cooperación internacional.

#### **14. PROPOSICIONES Y VARIOS**

No hay

#### **15. LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA Y FINALIZACION DE ASAMBLEA**

Habiendo agotado el orden del día y sin más observaciones, se hace lectura del acta por la secretaria de la asamblea, por unanimidad de votos se aprueba la presente acta y se concluye que se puede finalizar la asamblea. Siendo las 2:35 de la tarde del día Once (11º) de marzo del año 2024, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la AMATEA



Tatiana Ventolini  
Presidente de la Asamblea



Francia Vázquez  
Secretaria de la Asamblea